

RESOLUCIÓN ALCALDÍA Nº 380/2019

ASUNTO: Cobertura temporal plaza Inspector de Tributos por Comisión de Servicios

Juana Guardiola Verdú, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, a la vista que por acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de marzo de 2019, se aprobaron las bases para la provisión de la plaza de Inspector de Tributos mediante comisión de servicios de carácter voluntario y de forma temporal.

VISTA la necesidad urgente de proveer dicha plaza de forma temporal.

DECRETA:

PRIMERO: Que se inicie el plazo de presentación de solicitudes para formar parte en el proceso para cubrir de forma temporal la plaza de Inspector de Tributos, hasta su cobertura, durante 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios (desde el 2 hasta el 15 de mayo, ambos inclusive).

SEGUNDO: NOMBRAR a los siguientes miembros del órgano de selección:

-Presidente/a: Rosario Hita Vera Suplente: Victoria Martínez Abellán.

-Secretaria-Vocal: Josefa Torres Molina. Suplente: Consuelo Madrid Conesa.

-Vocal: Cristina Ruiz Sánchez Suplente: Pascual A. Cahigüela Martínez.

-Vocal: Mª Paz Talavera López Suplente: Damián Monreal Palencia.

-Vocal: Ángel Pérez Sánchez Suplente: Carlos Chico Monreal.

TERCERO: DETERMINAR que el proceso de selección se regirá por las bases que fueron aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 4 de marzo de 2019 y que se acompañan como anexo a esta resolución.

CUARTO.- TRASLADAR al Servicio de Personal y Recursos Humanos esta Resolución para que se inicien todos sus trámites reglamentarios.

Jumilla a 24 de abril de 2019.

ALCALDESA

Fd6Ayuana Guardiola Verdú

ACCIDENTAL

RETARIA GENERAL

Fdo Josefa Torres Molina